

Trabajo Integrador Final
Estancia Posdoctoral Ciclo 2015
Dra Rossana Viñas¹

Título: La educación superior: un derecho ciudadano y una obligación del Estado, por una universidad inclusiva y popular. El discurso mediático hegemónico acerca de la universidad pública argentina.

Resumen: En la Argentina, la educación pública es un derecho. En este sentido, acceder a la universidad es una posibilidad para cualquier ciudadanx. Es una posibilidad y desde 2015, es un derecho amparado por la ley. Al respecto, cuando se debate, en cualquier ámbito de la sociedad, sobre el acceso, el ingreso, la permanencia y el egreso de la misma, aparecen en escena una multiplicidad de factores entre los que se destacan: quién accede, cómo accede, si egresa o no, cuánto demora en graduarse, si debe ser arancelada o no.

Desde el inicio del gobierno de Mauricio Macri en diciembre de 2015, los debates en relación a la universidad pública se han recrudecido y particularmente, desde el entramado de medios, han construido unas representaciones acerca de ella que han llegado a enfrentar a la sociedad misma.

En este contexto, es importante comprender el porqué de estos debates y quiénes son lxs actorxs involucradxs, para analizar y pensar la articulación de prácticas y discursos sociales y políticos que se da en el sistema de medios, vinculado directamente a la concepción de universidad del neoliberalismo actual argentino. En tiempos de fuerte predominancia de los medios como actores políticos, cómo se jerarquizan las narrativas presentadas en función de objetivos determinados y qué imágenes y subjetividades se construyen a partir de esas narrativas resultan

¹ Dra. en Comunicación. Título: “Ser joven, leer y escribir en la universidad. Las prácticas de lectura y escritura: de la escuela secundaria a la universidad”. Director: Lic. Marcelo Belinche/Co-directora: Prof. Alejandra Valentino (marzo de 2015).

El presente trabajo resulta una continuidad de la tesis doctoral en relación a las políticas de acceso, ingreso, permanencia y egreso universitario y la reflexión y análisis acerca de la universidad pública en la actualidad política-social de los medios argentinos, y ha tenido la dirección del Lic. Marcelo Belinche.

núcleos centrales para disputar sentidos en el entramado social y en el entramado político.

Palabras clave: discurso - universidad pública - inclusión - Estado - ingreso - permanencia - egreso - derechos.

La educación superior: un derecho ciudadano y una obligación del Estado, por una universidad inclusiva y popular. El discurso mediático hegemónico acerca de la universidad pública argentina

El 28 de diciembre de 1959, el Che Guevara recibía el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas. En un fragmento de su discurso arengaba a la universidad toda a dejar de ser monocromática y a vestirse de colores:

Y, ¿qué tengo que decirle a la Universidad como artículo primero, como función esencial de su vida en esta Cuba nueva? Le tengo que decir que se pinte de negro, que se pinte de mulato, no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores; que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la Universidad no es el patrimonio de nadie [...] y la Universidad debe ser flexible, pintarse de negro, de mulato, de obrero, de campesino, o quedarse sin puertas, y el pueblo la romperá y él pintará la Universidad con los colores que le parezca.

Ya habían pasado 41 años de la Reforma Universitaria de 1918, en nuestro país y sus ideales se habían extendido a Latinoamérica toda. Pero el Che reafirmaba su espíritu en su discurso en una apelación directa a la necesidad de una universidad de puertas abiertas.

Una reforma que nos dejaría como legado el *Manifiesto Liminar* -considerado como el “primer discurso pedagógico popular latinoamericano” (2016, p. 115), según Adriana Puigross en su libro *La educación popular en América Latina*-, que fue el puntapié para pensar una universidad para todos, desde una matriz laica y latinoamericanista, “nacionalista y antiimperialista” (Puigross, 2016, p. 122): “el movimiento reformista universitario acercó su discurso al campo nacional y fue

una expresión particular del sujeto Pueblo” (Puigross, 2016, p. 130) –aunque luego, hubo que luchar para afirmarlo- y que nos enseñó a todxs los que somos parte del sistema educativo que en realidad, “toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”.

Una larga obra de amor a lxs que aprenden que posibilita -parafraseando al Che-, que el pueblo como sujeto colectivo de derechos -entre ellos, el de la educación en su integralidad-, acceda a la universidad.

En este marco, debemos tener claro que

lo restringido o irrestringido [en el acceso] se establece desde la política de la institución a la que el estudiante accede y también por el marco educativo político nacional; esto es presupuesto e infraestructura, fundamentalmente; además del legislativo que establece las normas en relación a la educación superior (Viñas; Suárez Baldo, 2017).

Entonces, las políticas y las estrategias de acceso, de ingreso, de permanencia y de egreso que se implementen o no, implican decisiones no sólo meramente académicas sino asimismo, decisiones político-ideológicas: qué universidad pensamos, qué universidad proyectamos, qué universidad queremos, qué universidad sentimos. La universidad es un proyecto político-académico, que va de la mano del proyecto de país que anhelamos.

En esa integralidad, más allá de las políticas educativas y las institucionales que tanto el Estado como las instituciones determinan, son lxs actorxs que conforman la institución educativa los que deben llevarlas a la práctica. Se debe recordar -más allá del *Manifiesto Liminar*- que en 1949, la Ley 29.337 de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria permitió el acceso a la universidad a todos los sectores sociales y que en 2015, la reforma de la Ley de Educación Superior estableció el acceso a la universidad como "libre e irrestringido" y garantizó la gratuidad de la educación superior pública, como iniciativa del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Y son esos tres hitos los que han moldeado la universidad que tenemos en nuestro país. Esta universidad pública, laica y gratuita que no es un privilegio

meritocrático, sino un derecho para todxs. Y lxs actorxs que la componemos debemos ser garantes de ello.

Cabe remarcar, más allá de los hitos señalados, que la historia de la universidad argentina es una historia de la elite; una “máquina de fabricar elites” (2018, p. 67), como manifiesta Rinesi en *18. Huellas de la Reforma Universitaria*: “nunca se concibió a sí misma como la materia de un derecho ni como una institución encargada de garantizar nada que pudiera pensarse a sí misma como un derecho” (2018, p. 61, 62).

Y fue a través de la lucha que comenzaron lxs jóvenes por aquel junio de 1918 -en la que no dejaron de mirar al pueblo-, y afrontando luego, hechos tales como la noche de los bastones largos en julio del 66 y la más cruel dictadura del 76 al 83, sumado a las políticas de gobiernos que han tenido en cuenta a todos y cada unx de lxs habitantes de la Argentina, que hoy podemos afirmar a la educación superior como un derecho inalienable para todxs y para el que el Estado debe estar ahí activamente para garantizarlo desde sus decisiones y sus políticas.

Asimismo, fue el Che, como se mencionó anteriormente, cuando en 1959 habló de la universidad pintada de pueblo. Y fue la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), celebrada en 2008 en Cartagena de Indias, cuando se estableció a la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado.

Por eso mismo, una universidad pintada de pueblo implica que quienes componemos las instituciones tenemos la tarea y la obligación de garantizar ese derecho. Una buena universidad es una universidad que abre sus puertas a todos y en la que no se habla de “nivel” o de “calidad” porque la inclusión es en sí calidad. El derecho es a entrar pero también a permanecer, a transitar, a aprender, a avanzar y a egresar.

Ahora, bien es sabido que la universidad como elite persiste en lo discursivo mediático y social y reflota en tiempos de gobiernos neoliberales y de derecha. Tanto en la Argentina y como en Latinoamérica, casi en efecto contagio. Y hoy sucede de la mano del gobierno de Mauricio Macri en nuestro país.

Una universidad que garantice ese derecho es una universidad verdaderamente democrática. Es entonces que aparece la noción de democracia, a la que es necesario pensarla desde la concepción de Laclau:

la ambigüedad de la democracia puede ser formulada en los siguientes términos: requiere unidad, pero sólo puede ser pensada a través de la diversidad. Si cualquiera de estas dos dimensiones incompatibles prevalece más allá de cierto punto, la democracia se vuelve imposible (Laclau, 2008, p. 2).

Unidad y diversidad son dos cuestiones esenciales para pensar una universidad democrática. Justamente para Laclau, el concepto de democracia depende del discurso en el que se inscriba y “depende del sistema de articulaciones diferenciales y equivalenciales dentro del cual está situado” (2005, p. 22).

La democracia implica pensar en dos sentidos: uno, para organizar a las comunidades con igualación de jerarquías y con eliminación de distinciones; y dos, para una expansión igualitaria en las relaciones sociales. “Desde este punto de vista, Laclau sostiene que la democracia implica constitutivamente el respeto por las diferencias” (Secul Giusti, 2019, p. 3).

En una universidad a la que acceda democráticamente el pueblo, las diferencias deben respetarse. Por supuesto, esta concepción de universidad es posible en contextos políticos en que el Estado piensa en derechos, en el acceso a esos derechos y en la equiparación de las diferencias sociales.

El argumento central que sostiene a las políticas educativas neoliberales es que los grandes sistemas escolares son ineficientes, inequitativos y sus productos de baja calidad. De tal afirmación se deduce que la educación pública ha fracasado y se justifican políticas de reducción de la responsabilidad del Estado en la educación, presentadas como la única reforma posible (Puigross, 1996, p. 90).

De este modo, podemos adentrarnos al concepto de neoliberalismo como discurso político:

neoliberalismo como un *discurso político*, es decir, como un precipitado de articulaciones contingentes y conflictivas que atraviesan actores, organizaciones o instituciones, y que toma forma a través de una

retotalización metafórica en torno a una lógica social empresarial que sobredetermina progresivamente a un número mayor de demandas y prácticas sociales (Reynares, 2017).

En el discurso del neoliberalismo, la universidad se piensa desde su “eficiencia” frente al ingreso, la permanencia, el rendimiento académico y mucho más, el egreso que “produce” o que “no produce”. La educación pública, la universidad pública, se mide por parámetros numéricos de eficiencia y de efectividad, que se instalan como significantes flotantes de manera hegemónica:

hay una proliferación de ‘significantes flotantes’ en la sociedad, y la competencia política puede ser vista como intentos de las fuerzas políticas rivales de fijar parcialmente esos significantes a configuraciones significantes particulares (...) Esta fijación parcial de la relación entre significante y significado es lo que se denomina en estos trabajos ‘hegemonía’ (Laclau, 1993, p. 1).

Y son los discursos hegemónicos los que fijan sentido en la sociedad.

En virtud de lo mencionado, las concepciones de Laclau y Mouffe (2004) sobre el de discurso tienen como base la noción de articulación.

... llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos *discurso*. Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, *elementos* a toda diferencia que no se articula discursivamente (Laclau y Mouffe, 1987, p. 119).

Es entonces que los elementos se constituyen como esos significantes flotantes, que no logran ser articulados a una cadena discursiva. Y este carácter flotante penetra finalmente a toda identidad discursiva; en lo social. Es por eso que el discurso necesita una cadena de significantes que se “vacíen” para trascender lo particular y así, hegemonizar el espacio social (Laclau y Mouffe, 1987, p. 119).

Ahora bien, para que la articulación hegemónica exista se necesita del antagonismo. “Por un lado, el antagonismo establece los límites de toda objetividad, es decir, de todo proyecto hegemónico; mientras que por otro lado, el antagonismo es definido como ‘la presencia del Otro que me impide ser yo mismo’” (Laclau y Mouffe, 1985, p. 168).

Para que la idea de universidad de elite exista, se necesita la idea de universidad popular.

El discurso de los medios

La universidad es un espacio de formación profesional, de ascenso social y de sueños e ideales para la transformación social, pero también representa proyectos políticos, ideológicos y económicos de cada gobierno de cada país. De la misma manera, lo es la educación en su conjunto.

Y que ésta sea pública y gratuita, es una decisión del Estado nacional.

Desde aquella frase acuñada por nuestro actual presidente, Mauricio Macri, en noviembre de 2015: “¿Qué es esto de universidades por todos lados? Basta de esta locura”, pasando por su sinceramiento acerca de su concepción sobre la educación libre y gratuita al marcar “una terrible inequidad, de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública”, en marzo de 2017 y las palabras de María Eugenia Vidal en mayo de 2018: “Nadie que nace en la pobreza en la Argentina hoy llega a la universidad”, la universidad pública argentina ha asistido a una serie de ataques mediáticos (por el acceso, por la graduación, por la calidad, entre otras), que han llegado a poner en debate en estos últimos tiempos, la gratuidad de la misma.

Cuando hablamos de posicionamiento mediático en relación a cualquier tema, se debe tener en cuenta una distinción teórica básica: esto es diferenciar entre “acontecimiento bruto” y “acontecimiento mediático”.

El acontecimiento bruto es algo que produce o ha producido una modificación del estado del mundo fenoménico que se manifiesta físicamente, pero todavía sin significación. Para que signifique es necesario que sea percibido; Charaudeau en su libro *El discurso de la información. La construcción del espejo social* (2003) plantea

que el acontecimiento debe cumplir con tres principios: de modificación, de realce y de impregnación.

En tanto que el acontecimiento mediático es el resultado de discursos que transforman el hecho bruto en un acontecimiento susceptible de ser percibido y entendido por los receptores. Sin embargo, la transformación no se ejerce de cualquier manera, depende de las propiedades del hecho bruto y del contrato de comunicación que la vincula con el consumidor de la información.

Por lo tanto, el acontecimiento mediático se construye a partir de tres criterios: actualidad, ya que la información debe dar cuenta de lo que ocurre en una temporalidad co-extensiva con el sujeto-informador-informado; expectativa, porque la información mediática debe captar el interés-atención de los sujetos; y por último, sociabilidad, debido a que la información mediática debe surgir en el espacio público y debe asegurar que esto pueda compartirse y ser visible.

Asimismo, y sin lugar a dudas, es condición *sine qua non*, tener en cuenta el contexto de producción de la información: quién la produce, cuándo la produce, cómo la produce, por qué la produce y cómo la instala.

El discurso, entonces, adquiere centralidad en tanto se transforma en una categoría para comprender la lógica de la disputa política. Del mismo modo, el terreno de la constitución de la hegemonía es el discurso y es, justamente, la hegemonía la que expresa el modo de acontecer existente en la politicidad. En función de ello, la noción de discurso entiende “lo político” como proceso de institución de lo social y también lo conceptualiza desde una dimensión óptica, resaltando las disputas políticas y los modos en que se constituyen los sujetos y sus identidades: “Lo óptico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que (lo político) instituye la sociedad” (Mouffe, 2009, p. 15-16) (Secul Giusti, 2019).

Hace algunos años, y con un claro objetivo de estigmatizar a lxs jóvenes ingresantes a la universidad, la noticia de los aplazos y de los bochazos en la educación superior se convertía en un acontecimiento mediático de actualidad en febrero –sucedió en la temporalidad específica de cursada y de exámenes en los cursos de ingreso a la universidad-; de expectativa –la comunidad educativa,

profesorxs, autoridades, padres y estudiantes dirigían su atención-interés a las noticias vinculadas a ello-; y de sociabilidad –la información era visibilizada, compartida y generaba opiniones a favor y en contra-. Es decir, que se cumplía con la tríada necesaria para ser considerado acontecimiento mediático.

En la actualidad, en estos tiempos que nos tocan vivir de un gobierno ultra neoliberal, que aumenta por decreto los servicios que hacen a nuestro cotidiano (transporte, peajes, luz, gas, pre-pagas); que despide cientos de trabajadores todos los días por *WhatsApp*; que avasalla derechos a cada paso que da; retomó –como desde que aquella frase del 2015- su arremetida de desprestigio contra la universidad pública.

De la misma manera en que en el año 2000², cuando el diario *La Nación* publicaba: “Los estudiantes universitarios tardan cada vez más en graduarse”, argumentando que “en muchos casos, el tiempo dedicado al estudio se extiende por la necesidad de salir a trabajar” (12/10/2000), en 2016, en el inicio del gobierno de Mauricio Macri, *Clarín* afirmaba: “Universidad: terminan pocos y en carreras que no son estratégicas” y denunciaba que de “cada 10 estudiantes que se anotan, 7 no se reciben” (23/6/2016), mientras que *La Nación* se preguntaba: “Educación: ¿vale la pena ir a la universidad?” (18/3/2016) y debatía acerca de la “Empleabilidad de los graduados universitarios” (3/4/2016).

Y no quedó ahí... 2017: en *La Nación*, “Radiografía de los universitarios argentinos: cuáles son las carreras más elegidas” (3-7-2017), “Cuántos extranjeros estudian en universidades argentinas y de qué países vienen” (9-11-2017). En *Clarín*, “Pese a la universidad gratis, sólo el 19% de los jóvenes de hasta 34 años tiene un título” (13-9-2017) y “Sólo 2 de cada 10 argentinos logran graduarse en la universidad” (12/09/2017), con sólo 24 horas de diferencia; “Presupuesto 2018: hay 30% más para las universidades pero para los rectores no alcanza” (20-9-2017).

2018 estuvo marcado por el conflicto docente por la lucha por las paritarias, las tomas de Facultades y las marchas en defensa de la educación pública, que fueron parte del abordaje mediático. Sin embargo, asimismo, los medios apuntaron a otras

² En el 2000, durante el gobierno de Fernando De la Rúa, se empezaba a gestar la denominada “crisis del 2001”, cuando se produjo el colapso total del aparato productivo, bancario y de las finanzas públicas que se evidenciaron en el derrumbe económico y social de la Argentina. En aquel año, hubo un intento –fallido- de arancelamiento de la universidad pública que logró no llevarse adelante gracias a la férrea defensa que realizaron los actores que componen la universidad.

cuestiones particulares como quiénes conforman la población estudiantil y cuánto demoran en graduarse. Así, en *Clarín*, aparecía “¿Los extranjeros deberían pagar por estudiar acá?” (30-6-2018), y en *La Nación*, “Universidad pública: solo 30 de cada 100 alumnos completan sus estudios” (5-6-2018).

Finalmente, 2019 –signado por las elecciones nacionales- fue el año de apuntar a la graduación y a la “eficiencia”. En *Clarín*, “Nuevos datos oficiales. Crece el número de graduados en las universidades públicas y baja en las privadas” (7-5-2019), “Universidad ingreso irrestricto, egreso restrictivo” (11-5-2019). En *La Nación*, “Universidad: el 45,5% de los alumnos aprueba una materia por año” (19-3-2019), “Más alumnos, pero menos graduados que Brasil y Chile” (23-4-2019).

El corpus citado anteriormente representa tan sólo una selección de una gran cantidad de notas publicadas en esos medios pero que todas tienen un objetivo similar: la mirada de la universidad pública en términos de la eficiencia y de la mercantilización de la misma.

Por supuesto, en ninguno de los ejemplos planteados se argumenta acerca de las razones por las que cada unx de lxs jóvenes estudiantes decide o no abandonar su carrera y/o extender su graduación. Porque vale decir, esxs estudiantes –heterogénexs y diversxs- viven diferentes contextos socio-económicos y provienen de trayectorias diversas y es la universidad, y sus actorxs en conjunto, la que debería pensar las estrategias para acompañar esas trayectorias. Pensar y concebir ideológicamente la universidad desde una matriz inclusiva –en su integralidad- no es solo cuestión de acceso y permanencia, sino también de egreso y de graduación. Particularmente, en 2018 –año del centenario de la Reforma Universitaria y año particularmente, conflictivo en lo vinculado con el presupuesto universitario³- en el último día de enero nos encontramos con *Clarín* –el monopolio argentino por excelencia- atacando nuevamente con dos artículos: “Arancelar la universidad, ¿sigue siendo un tema tabú?” y “Una expansión desigual: en 20 años se cuadruplicó la cantidad de graduados en las universidades privadas”.

Una editorial (la primera) que pone en discusión la gratuidad y una nota (la segunda), en la que se argumenta la supremacía del egreso en las universidades

³ Además de un fuerte recorte presupuestario a la universidad, recorte de becas Progresar y de transporte a los estudiantes, los docentes debieron afrontar una larga lucha por las paritarias. En este contexto, se dieron una gran cantidad de jornadas de protesta en la calle y de paros.

privadas y cuya fuente justamente, es un estudio de una universidad privada: la de Belgrano. Mientras que desde el Ministerio de Educación de la Nación, el 2018 es el “Año del Centenario de la Reforma”... vale preguntarse cómo se condice el espíritu de la Reforma con el embate que ha sufrido la educación superior pública y gratuita. “¿Será el homenaje a dicha reforma querer arancelar nuevamente la universidad?”, como manifiesta Ana Jaramillo en *Página/12* del 6 de febrero de ese año, en respuesta a la editorial de *Clarín*.

El análisis es simple... en un contexto de ajuste de la educación, es claro que este gobierno –y nos lo dejan claro cada una de las políticas llevadas adelante: la no apertura de paritarias, las baja de presupuesto en educación y en ciencia y tecnología, los cambios en las becas Progresar, entre otras- no apuesta a la educación pública y la decisión clara es ir contra ella. Y los medios construyen ese discurso organizando lo decible – lo narrable y opinable (Angenot, 2010, p. 21)-; es decir, focalizando en la calidad, en la meritocracia, en el título universitario sólo para unos pocos -para la elite-, en la necesidad de transformación porque “lo que está no sirve”. Y ese discurso se naturaliza. No se discute.

Sin embargo, tal como afirma Jaramillo, en la citada nota de *Página/12*: “Por supuesto que no es un tabú, es un derecho social constitucional para todos los habitantes estudiar gratuitamente en las universidades públicas, como lo es la salud gratuita”.

Asimismo, el diseño de los rankings, los análisis y/o estudios que se realizan y difunden como reguero en los medios son de corte neoliberal, con parámetros propios de la educación privada y que nada tienen que ver con la contextualidad argentina. No se menciona la condición socioeconómica de los estudiantes; no se analiza si son o no trabajadores; no se tienen en cuenta sus trayectorias sociales ni educativas; se comparan estadísticas numéricas de nuestro país con otros, con los que poco tenemos en común; entre tantas otras.

Las políticas educativas llevadas adelante en el período 2003-2015, en relación a las universidades con el otorgamiento de una mayor partida presupuestaria, la creación de nuevas universidades públicas –sobre todo, en el conurbano y hoy, hay al menos, una por provincia-, la generación de becas como Progresar, posibilitaron el acceso a la educación superior de muchísimxs jóvenes, que en muchos casos, representan la primera generación de profesionales en sus familias.

Un Estado presente y garante hace posible esto. El aumento de quienes acceden e ingresan reduce el promedio general de la tasa de graduación tan discutida, que comenzó a crecer llegando en 2012, al 42% (*Telam*, 2015) y continuó su crecimiento en los años siguientes.

En este sentido, las estadísticas sobre el acceso, el rendimiento académico y la baja graduación universitaria, sólo puede leerse de manera negativa si se oculta y/o se tergiversa la información en los informes del Estado y fundamentalmente, desde el entramado de los medios que lo divulgan. Y esa, es justamente la intencionalidad.

La universidad pública argentina es de todos. Acceder a un título universitario otorga posibilidades, significa justicia social y permite soñar. Y la universidad, como la educación toda, debe ser gratuita y ser un derecho al que TODOS puedan acceder. Esa es la verdadera soberanía y la verdadera justicia social.

Palabras finales

¿Qué significa pensar una universidad inclusiva? ¿Qué significa pensar la educación como derecho?

Para quienes defienden la universidad desde una visión mercantilista –el neoliberalismo–, la universidad pública es ineficiente. Ahora bien, estamos otros que apostamos y defendemos otro tipo de modelo: la del derecho. Años y años de lucha han logrado que la defensa por ese derecho sea cada día más masivo. La Reforma del 18, la Ley de Gratuidad del 49 y la de ingreso irrestricto en 2015 han sido los hechos fundamentales de ello. Fue así que el territorio de la elite se transformó en el territorio de todos.

Las administraciones neoliberales que gobernaron o aún gobiernan algunos países de América Latina y el Caribe han desarrollado una muy diversa y prolífica batería de programas desatinados, entre otras metas, a reestructurar las universidades públicas, modificar de forma autoritaria su marco normativo, desarrollar sistemas de evaluación y gestión basados en cuestionable productivismo académico, privatizar sus beneficios, transferir el costo del sistema de las familias, discriminar o entorpecer el acceso de los más pobres a las instituciones públicas de calidad y promover sistemas de gestión y control calcados del mundo empresarial (Gentili, 2011, p. 126).

La universidad como derecho universal es inclusión y es movilidad social. Este modelo de universidad, la de los derechos es una institución que interviene en la disputa de sentidos. Le disputa el poder al mercado y le otorga el poder al Estado, que necesariamente, debe ser garante de ese derecho.

Asimismo, la universidad inclusiva debe ser democrática. La educación pública toda, y la universidad en ese contexto, no debe seleccionar ni excluir; y todos los estudiantes –en su heterogeneidad- deben poder aprender y convertirse en profesionales.

Tal como menciona Charaudeau (2003), cuando se estudian “objetos comunicacionales”, como es el caso de las notas seleccionadas en *Clarín* y *La Nación* –como medios hegemónicos argentinos-, se deben relacionar los conceptos de lenguaje, sujeto, discurso, cultura e ideología. “Cualquiera que sea la pregunta que se plantee sobre la información se vuelve siempre al problema del lenguaje” (Charaudeau, 2003, p. 37). Y al problema del lenguaje, se suma el problema de la política; porque el lenguaje es política.

El lenguaje y las continuidades y las prácticas que se articulen en el discurso crean determinadas representaciones y discursos sociales, con claras intencionalidades.

La identidad de lxs sujetxs –como sujetxs políticxs- es construida discursivamente por el lenguaje y las prácticas, y a partir de allí, puede comprenderse la constitución de la subjetividad política desde la que se relaciona con otros. El campo de lo discursivo se superpone con el campo de las relaciones sociales, y la práctica articuladora constituye y organiza las relaciones sociales (Laclau y Mouffe, 1985/2010, p. 133).

Entre prácticas articuladoras, discursos mediáticos y discursos sociales se construyen representaciones y sentidos con intencionalidades particulares:

La importancia que tiene el discurso periodístico en la sociedad moderna no requiere mayor explicación, sin embargo es necesario reparar en la particular tipicidad de esta categoría discursiva, principalmente, porque con ella aparece un componente retórico no siempre explícito. Porque este discurso llega a sus destinatarios con una carga persuasiva que irrumpe como una garantía de certeza y de verdad sobre todo aquello que el periodista cuenta. De tal modo que a los hechos narrados, acontecimientos

construidos, publicados o emitidos, tanto como a las ideas y argumentaciones sostenidas en sus textos, se les adjudica validez de verdad (Binasco, 2014).

Y esa garantía de certeza y de validez de la verdad, se disemina en el discurso social:

los discursos sociales, más allá de la multiplicidad de sus funciones, construyen el mundo social, lo objetivan y, al permitir comunicar esas representaciones, determinan esa buena convivencia lingüística que es el factor esencial de la cohesión social. Al hacer esto, rutinizan y naturalizan los procesos sociales (Angenot, 2010, p. 67).

De esta manera, esa representación social de la universidad pública argentina “ineficiente” y necesaria de arancelar, crea una cohesión social (Angenot, 2010) para instalar la idea de ajustar, privatizar y que vuelva a ser de la elite. La práctica reiterativa de los medios lleva a una consolidación de sentidos que disputan lugar en el entramado social. Según Puigross, “los medios de información monopólicos emiten mensajes pedagógicos, sustituyendo al sistema escolar en una de sus principales tareas, como es la comunicación” (2017, p. 9).

Los medios hegemónicos -avalados por el contexto neoliberal que atravesamos- “se sienten habilitados” para la instalación de los discursos mencionados, de una manera pedagógica –el público debe “aprender sus verdades”- e intencional. Y el discurso político del gobierno, lo refuerza. O viceversa. Porque uno va de la mano del otro.

Sin embargo, se encuentran con que “del otro lado”, hay quienes salimos a la disputa de los sentidos que desean imponer.

Pablo Gentili, en su libro *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente* (2011), conceptualiza al neoliberalismo como una corriente intelectual que promueve políticas de desprestigio y desmantelamiento de la educación pública, para de esta manera, insertar en la sociedad una lógica del mercado. Entonces, el acceso a la educación no es un derecho sino una lucha casi de competencia donde se premia el esfuerzo personal –la denominada

“meritocracia”-, sin atender a las posibilidades particulares que tiene cada sujeto para su desarrollo.

Todxs lxs que deseen pueden educarse en la universidad. No es un privilegio para pocxs, sino un derecho para todxs.

Parte de la idea de lo colectivo y no de la individualidad, para hacer posible la transformación social. Todxs formadxs y politizadxs. Porque la universidad es derecho y es política, la transformación.

La universidad monocromática, era la que se pintaba con el único color de los privilegios, aquella que le cerraba las puertas al pueblo. Transformar la universidad monocolor en una paleta de colores que refleje las distintas tonalidades del pueblo, implica tornar aquellos privilegios en derechos (Benente, 2018, p. 13).

Es una tarea de “militancia” –y no me refiero a la militancia partidaria- sino de la militancia por lograr que cada día haya más ingresantes y también más graduadxs de la universidad pública argentina, y de la convicción de que acceder a un título universitario otorga posibilidades, significa justicia social y permite soñar, transformarse y transformar la realidad. Eso es profundamente político-ideológico. Concebir la universidad pública desde una matriz inclusiva y popular es, justamente, un posicionamiento ideológico; es pensar y sentir que la institución es una institución académico-política que necesita de un Estado garante de esa matriz, pero también de docentes que entiendan las heterogeneidades y la complejidad de los contextos socioculturales que traen aparejadas esas heterogeneidades.

La universidad pública es un río de montaña. Se renueva año a año con la frescura de estos chicos que, en muchos casos, han crecido como han podido y son un milagro viviente que llegó a la primera clase... Seguramente los vamos a ayudar a mirarse en un mundo y en un país que necesita revoluciones, defensores y realizadores de lo imposible; piedritas que construyan cumbres. Y sin duda les vamos a tratar de enseñar a distinguir entre espectador y protagonista, entre sentir y transcurrir, entre parecer y ser (Belinche, 2016, p. 1-2).

El territorio de la universidad ya no es de la elite; es territorio del pueblo ganado a fuerza de muchas luchas. Y es una tarea de la militancia sostenerlo y defenderlo a fin de que siga siendo de todxs y de que todxs puedan concretar sus sueños.

Referencias bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Binasco, A. (22-10-2014). "El discurso periodístico", en *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-258032-2014-10-22.html>
- Belinche, M. (2016). "La ñata contra el vidrio", en *Letras*. La Plata: CILE, FPyCS, UNLP. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52461/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benente, M. (compilador) (2018). *La universidad se pinta de pueblo. Educación superior, democracia y derechos humanos*. José C. Paz: EdunPaz. Colección Pensamiento Nacional. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/view/16/23/63-1>
- Braginski, R. (23/6/2016). "Universidad: terminan pocos y en carreras que no son estratégicas", en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/Universidad-terminan-pocos-carreras-estrategicas_0_HkCkC4Qp.html
- ----- (20-9-2017). "Presupuesto 2018: hay 30% más para las universidades pero para los rectores no alcanza", en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/presupuesto-2018-30-universidades-rectores-alcanza_0_HkHbCmkiW.html
- ----- (7-5-2019). "Nuevos datos oficiales. Crece el número de graduados en las universidades públicas y baja en las privadas", en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/crece-numero-graduados-universidades-publicas-baja-privadas_0_EzJCaHiAK.html
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. España: Gedisa Editorial.
- "Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción" (2009), en *Perfiles educativos* vol.31 no.125 México.

Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007

- Costa, J. M. (3-7-2017). "Radiografía de los universitarios argentinos: cuáles son las carreras más elegidas", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/radiografia-de-los-universitarios-argentinos-cuales-son-las-carreras-mas-elegidas-nid2034373>

- Costa, J. M.; Lacroze, L. (9-11-2017). "Cuántos extranjeros estudian en universidades argentinas y de qué países vienen", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cuantos-extranjeros-estudian-en-universidades-argentinas-y-de-que-paises-vienen-nid2071328>

- D'Arisso, J. (23-4-2019). "Más alumnos, pero menos graduados que Brasil y Chile", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mas-alumnos-pero-menos-graduados-que-brasil-y-chile-nid2240557>

- "Empleabilidad de los graduados universitarios" (3/4/2016), en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/empleabilidad-de-los-graduados-universitarios-nid1885641>

- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Guevara, E. (28-12-1959). "Discurso al recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas". Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/guevara/59-honor.htm>

- Jaramillo, A. (6-2-2018). "La gratuidad no es un tabú, es un derecho", en *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/93948-la-gratuidad-no-es-un-tabu-es-un-derecho>

- Laclau, E. "Discurso" (1993). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/ernestolaclaudiscurso.pdf> Publicado en Goodin Robert & Philip Pettit (Ed.). *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*, The Australian National University, Philosophy Program, 1993. Traducción de Daniel G. Saur. Revisión de Nidia Buenfil.

- ----- (1996). "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?". Buenos Aires.

- ----- (2002). "La democracia y el problema del poder". Buenos Aires.

- ----- (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- ----- (2008). "La democracia y el problema del poder". Recuperado de <https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/08/09-laclau-democracia.pdf>

- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI. Recuperado de https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn39a02/html_27
- ----- ([1985] 2004; 1985/2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- “La graduación universitaria argentina aumentó más del 42% entre 2003 y 2012” (28/05/2015). Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201505/106737-la-graduacin-universitaria-argentina-aument-ms-del-42-por-ciento-entre-2003-y-2012.html>
- “Los estudiantes universitarios tardan cada vez más en graduarse” (12-10-2000), en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/los-estudiantes-universitarios-tardan-cada-vez-mas-en-graduarse-nid36590>
- “¿Los extranjeros deberían pagar por estudiar acá?” (30-6-2018), en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/extranjeros-deberian-pagar-estudiar-aca_0_S1gt1ygM7.html
- Mendoza, J. (1-10-2018). “¿Qué universidad queremos?”, en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2177475-que-universidad-queremos>
- Mouffe, Ch. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- “Pese a la universidad gratis, sólo el 19% de los jóvenes de hasta 34 años tiene un título” (13-9-2017). Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/pese-universidad-gratis-solo-19-jovenes-34-anos-titulo_0_rkGjDgU9Z.html
- Puiggrós, A. (Noviembre-Diciembre 1996). “Educación neoliberal y quiebre educativo”, en *Nueva Sociedad* Nro. 146, pp. 90-101. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/2549_1.pdf
- ----- (2016). *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- ----- (2017). *Adiós, Sarmiento. Educación pública, Iglesia y mercado*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Rabossi, M. (3-5-18). “El problema no pasa por cobrarle al alumno extranjero”, en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2130878-el-problema-no-pasa-por-cobrarle-al-alumno-extranjero>
- ----- (14-5-2019). “El examen de ingreso disminuye la deserción en el nivel superior”, en *Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/universidades/el-examen-de-ingreso-disminuye-la-desercion-en-el-nivel-superior.phtml?fbclid=IwAR00OACXEn9MWinn5EJMUgr8ySAr5UF7fnRcOU64gVgUsqUuJUR2i7UGFOo>

- Reynares, J. M. (2017). "Neoliberalismo y actores políticos en la Argentina contemporánea". En *Perfiles Latinoamericanos*, Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Recuperado de <http://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/570/821#fn4>
- Rinesi, E. (2018). *18. Huellas de la Reforma Universitaria*. General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Secul Giusti, C. (2019). Trabajo Posdoctoral "Las líricas del rock argentino: construcción antagonica y articulación de demandas en la transición democrática". La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- "Sólo 2 de cada 10 argentinos logran graduarse en la universidad" (12/09/2017), en *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/tasa-graduados-universitarios-argentina-bajas-region_0_Hkw0d_HqZ.html
- Vallejos, S. (5-6-2018). "Universidad pública: solo 30 de cada 100 alumnos completan sus estudios", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2140932-universidad-publica-solo-30-de-cada-100-alumnos-completan-sus-estudios>
- ----- (19-3-2019). "Universidad: el 45,5% de los alumnos aprueba una materia por año", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/universidad-el-455-de-los-alumnos-aprueba-una-materia-por-ano-nid2229906>
- Vázquez, L. (18/3/2016). "Educación: ¿vale la pena ir a la universidad?", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/educacion-vale-la-pena-estudiar-una-carrera-en-la-universidad-nid1880841>
- Viñas, R.; Suárez Baldo, C. (2017). "Políticas de egreso: dispositivos y herramientas inclusivas para la graduación y el egreso en la universidad pública argentina", en Primer Congreso de Prácticas de la Enseñanza en la Universidad. Avellaneda: Universidad Nacional de Avellaneda. 29 y 30 de noviembre de 2017. En prensa.
- Zablotsky, E. (11-5-2019). "Universidad ingreso irrestricto, egreso restrictivo", en *Clarín digital*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/universidad-ingreso-irrestricto-egreso-restrictivo_0_gKTd3ieRp.html?fbclid=IwAR0NzpdZIW20psB_PaEYyLZSexiRDhswvc05jIVrq5VPXUvqZ8pi2US_6Bs